



UNIFORME REGLAMENTARIO PARA E.P.

- Pollera escocesa.
- Camisa blanca manga corta.
- Cardigan o sweater en V colorado.
- Campera colorada sin detalle de otro color.
- Medias 3/4 coloradas (que no sean de algodón).
- Zapatos marrones de cuero.
- Las bufandas tendrán que ser escocesas (como las polleras) o coloradas o blancas.
- Las hebillas o gomitas deberán ser coloradas o blancas o marrones. Los moños o vinchas podrán ser escocesas (del mismo clan que la pollera).

En días fríos se permitirá el uso de polera blanca abajo de la blusa. No se permitirán pañuelos de colores en el cuello. Recordamos que aros, colgantes, pulseras y demás fantasías no forman parte del uniforme, por lo tanto no será permitido su uso.

Este uniforme es el único permitido de 1º a 6º año de EP inclusive.

EDUCACIÓN FÍSICA:

- Jogging y buzo gris con inscripción reglamentaria en la espalda.
- Short colorado.
- Remera reglamentaria.
- Medias blancas.
- Zapatillas blancas sin detalle de otro color.
- Pollera de hockey reglamentaria (para las que elijan esta actividad a partir de 4º año)

IDENTIFICACIÓN DE LA ROPA:

Para poder devolver la ropa en caso de pérdida y para evitar confusiones, **TODA PRENDA DEBERA SER IDENTIFICADA, YA SEA CON UNA TIRA CON EL NOMBRE DEL ALUMNO O CON ESTE ESCRITO CON MARCADOR INDELEBLE CON LETRA CLARA SOBRE UNA TIRA BLANCA.**

La ropa sin identificación será enviada al Colegio del Rosario -si no es reclamada dentro de un tiempo razonable.